

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 14733

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza al Sr. LIN WU TSANG y Sra. POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA, para que celebre escritura de unificación de tres (3) lotes de terreno de su propiedad, ubicados en la calle 121 y Malecón de los Esteros en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE UNO (C.C. #2-06-01-01-000): 180,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 13 de febrero de 2015 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 30 de enero de 2015).

FRENTE: 12,00m – con vía Puerto-Aeropuerto.
ATRÁS: 12,00m – con propiedad del Sr. David Delgado Rivera.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con propiedad del Sr. Tomas Ávila.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con calle 121.

LOTE DOS (C.C. #2-06-01-02-000): 285,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 28 de octubre de 2019 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 10 de octubre de 2019).

FRENTE: 19,00m – con Malecón de los Esteros.
ATRÁS: 19,00m – con David Silvestre y Facundo Primitivo Delgado.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con propiedad de Federico La Rina.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Fábrica Seafman.

LOTE TRES (C.C. #2-06-01-17-000): 182,60m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 30 de enero de 2020 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 24 de enero de 2020).

POR EL NORTE: 16,60m – con lote A, que corresponde a Manuel Epifanio Delgado.
POR EL SUR: 16,60m – con lote D y E que corresponden al Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza.
POR EL ESTE: 11,00m – con lote B, corresponde al Sr. David Silvestre Delgado Rivera.
POR EL OESTE: 11,00m – con propiedades de Braulio Mero y Alberto Delgado (hoy Fábrica Seafman).

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS TRES (3) LOTES DE TERRENO UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. LIN WU TSANG Y SRA. POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA **647,60m²**

FRENTE: 31,00m – con vía Puerto-Aeropuerto.
ATRÁS: Partiendo de derecha a izquierda en 16,60m con Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en 11,00m más ángulo hacia la izquierda en 14,40m con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera.
COSTADO DERECHO: 26,00m – con Fábrica Seafman.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con calle 121.

Manta, febrero 18 del 2020

Atentamente,

Arq. José Félix Maldonado Cevallos,

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	14733